JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2012 AD REFERENDUM 2013, PARA SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE OFICINAS DESTINADAS A TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 11:30 hs. con presencia del Titular de la Unidad Operativa de Contratación el Econ. Ulises Martínez; y los Oferentes: la Empresa **DOLFI S.A.;** y la Empresa **OPEN PARAGUAY S.A.** Se procede a la apertura de sobres de la **Locación de Bienes Inmuebles Nº 1/2012 Ad Referéndum 2013, para Servicios para el Alquiler de Oficinas Destinadas a Tribunales, Juzgados y Registros Electorales para la Justicia Electoral**, cuyas ofertas se describen a continuación:

EMPRESAS	Monto Total en Gs. con IVA
DOLFI S.A.	**3.846.557.400.-**
OPEN PARAGUAY S.A.	**3.843.900.000.-**

Conforme al artículo 54° del Decreto N° 21909/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cuál se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Realizada la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia de que los mismos se hallan de acuerdo a las exigencias de la Ley de Contrataciones Públicas y a su Decreto Reglamentario.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Locación de Bienes Inmuebles, se cierra el acto siendo las 11:50 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y los Oferentes presentes en este Acto.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Liz Guanes
Open Paraguay S.A.

Janine Velázquez
DOLFI S.A.